

BAQUEDANO, 22 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1228

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 539 de fecha 05 de Marzo de 2013 que adjudica mediante Trato Directo el servicio de Mejoramiento Cierre Perimetral Escuela G-101.
2. Decreto Exento N° 619 de fecha 14 de Marzo de 2013, que ratifica contrato de prestación de servicios entre la Municipalidad de Sierra gorda y Mario Encina Fuentealba Rut [REDACTED]
3. Informe Técnico N°50/2013 Mayor Obras y Aumento de Plazos de Secopla.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** Addendum N°1 del Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Mario Encina Fuentealba RUT [REDACTED] de fecha 29 de Abril del año 2013, por un monto de \$976.150.- (novecientos setenta y seis mil ciento cincuenta pesos.) IVA INC. Para que ejecute el servicio de Mayor Obra y Aumento de Plazo según Informe Técnico 50/2013 del Servicio de Mejoramiento Cierre Perimetral Escuela G-101.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria:
114.05.12.003 Administración de Fondos Ministerio de Educación.
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, Adquisiciones Educación, Educación, Finanzas Educación y Control para su conocimiento.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LLERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/evv

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo
- Control
- Adquisiciones Educación

